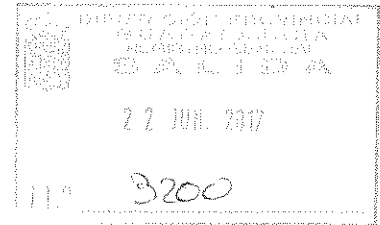




EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
GUADALAJARA



Por Resolución de la Presidencia de fecha 22 de junio del actual, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el PLENO de la Corporación Provincial el día 27 de junio de 2017, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Ratificación del carácter ordinario de la sesión.
2. Aprobación acta sesión anterior celebrada el día 19 de mayo de 2017.
3. Toma de posesión como Diputado Provincial de D. Marco Antonio Campos Sanchís.
4. Dar cuenta del informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.
5. Convenio con la Consejería de Economía para la participación en Fitur 2017.
6. Ratificación Resolución nº 909 de 17 de mayo de 2017, de ejercicio de acciones en recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 45/2017.
7. Ratificación Resolución nº 1023 de 6 de junio de 2017, de ejercicio de acciones en recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 142/2017.
8. Convenio con la Fundación "Charo y Camilo José Cela" y con D. Camilo José Cela Conde, para realización de actividades tendentes al conocimiento de la vida y obra del Premio Nobel Camilo José Cela.
9. Propuesta Grupo Ahora Guadalajara para el fomento del autoconsumo eléctrico.
10. Propuesta Grupo Ahora Guadalajara por un cambio de modelo en la financiación de los Ayuntamientos.
11. Propuesta Diputada No Adscrita relacionada con la defensa de la justicia de proximidad y en contra de la medida aprobada por el Consejo General del Poder Judicial el día 25 de mayo de 2017.
12. Propuesta Grupo Socialista sobre mejora de las Ayudas al Mantenimiento de la Estructura Comercial en el Medio Rural.
13. Propuesta Grupo Socialista para que se estudie la inversión completa de las asignaciones a municipios en Planes Provinciales y similares.
14. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia en materias delegadas por el Pleno.
15. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

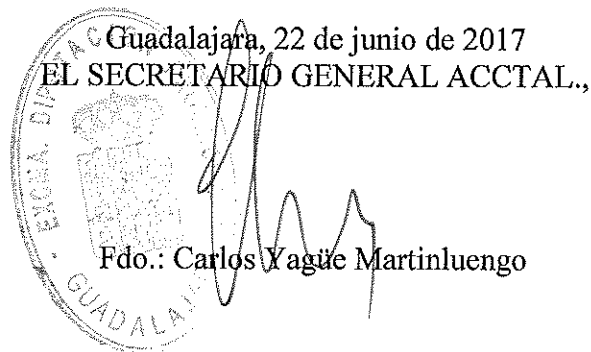
Ruegos y Preguntas

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición

interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 22 de junio de 2017  
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,  
Fdo.: Carlos Yagüe Martinluengo



**MINUTA.-**

D <sup>a</sup> Sara Simón Alcorlo	Guadalajara
D <sup>a</sup> Ana Guarinos López	Guadalajara
D. Ramiro Adrián Magro Sanz	Guadalajara
D. Juan Pedro Sánchez Yebra	Yebra
D. Francisco Javier Pérez del Saz	Illana
D. José Angel Parra Mínguez	Peñalver
D. Juan Manuel Moral Calvete	Horche
D <sup>a</sup> María Gallego Fernández-Medina	Chiloeches
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Pérez Bravo	El Casar
D <sup>a</sup> Yolanda Ramírez Juárez	El Casar
D. Eusebio Robles González	Cabanillas del Campo
D. Jaime Celada López	Cabanillas del Campo
D. Francisco Riaño Campos	Torrejón del Rey
D. Julio García Moreno	Azuqueca de Henares
D. Lucas Castillo Rodríguez	Yunquera de Henares
D. Alberto Domínguez Luis	Jadraque
D. Octavio Contreras Esteban	Sigüenza
D <sup>a</sup> Rosario Galán Pina	Sigüenza
D. José Manuel Latre Rebled	Sigüenza
D. Jesús Parra García	Atienza
D <sup>a</sup> María Lucía Enjuto Cardaba	Mazarete
D. Jesús Herranz Hernández	Molina de Aragón
D. Jesús Alba Mansilla	Checa
D <sup>a</sup> Ana Isabel Fernández Gaitán	Corduente
D. Marco Antonio Campos Sanchís	Cifuentes
Sr <sup>a</sup> Interventora	INTERIOR.-
Sra. Secretaria General	INTERIOR.-
OFICINA GRUPO SOCIALISTA	INTERIOR.-
OFICINA GRUPO POPULAR	INTERIOR.-



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
GUADALAJARA

OFICINA GRUPO AHORA GUADALAJARA  
TABLÓN DE ANUNCIOS

INTERIOR.-  
INTERIOR.-

